

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Sábado 3 de Julio de 1971.

Número 1

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**RESOLUCION** sobre privación de derechos sucesorios y nuevas adjudicaciones de parcelas en el ejido del poblado Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos sucesorios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos sucesorios en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 25 de octubre de 1969, habiéndose ratificado por la misma el trámite de privación de derechos sucesorios a los mencionados ejidatarios de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se adjudiquen las parcelas de referencia a los ejidatarios que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo, fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del Artículo 173 del Código Agrario, para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones, la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por

estar integrada correctamente, quien a su vez, por haberla encontrado ajustada al procedimiento de ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1970; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo, se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios sancionados han incurrido en las causas de privación de derechos sucesorios a que se refiere el artículo 170 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios fue legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos sucesorios cancelándose los correspondientes títulos parcelarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la Materia, por lo que de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, procede decretar a sus nombres los correspondientes títulos parcelarios.

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RESOLUCION sobre privación de derechos sucesorios y nuevas adjudicaciones de parcelas en el ejido del poblado Huehuetoca, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Cancelación del Exequátur concedido a la señorita Mary Ann Newman, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, Distrito Federal, con Jurisdicción en el estado de México y otros estados más.

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario en vigor, se resuelve:

PRIMERO.—Por fallecimiento de los CC. 1.—Pedro Pérez y 2.—José Santillán, titulares de las parcelas números 198 y 229, y del C. Remedios Pérez, sucesor en tercer lugar del extinto primer titular citado, se cancelan los títulos parcelarios números 78436 y 78467 que respectivamente se les habían expedido, y se priva de sus derechos sucesorios a los CC. 1.—Guadalupe Pérez, 2.—Juana Hernández y 3.—Moisés Santillán, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, del Estado de México.

SEGUNDO.—Se adjudica la parcela 198, título 78436, que perteneció al extinto Pedro Pérez al C. Raymundo Pérez Velázquez, y la parcela 229, título 78467 que perteneció al extinto José Santillán al C. Vicente Barreto Reyes, consecuentemente, expídase a sus nombres los correspondientes títulos parcelarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; relativa a la privación de derechos sucesorios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de julio de 1971).

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Nigromante 213.

Tel. 5-34-16

ATENCION AL PUBLICO:

DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.  
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.

El Jefe del Departamento,  
**Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.**

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**CANCELACION del Exequátur concedido a la señorita Mary Ann Newman, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, Distrito Federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

**CANCELACION del Exequátur concedido a la señorita Mary Ann Newman, Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, Distrito Federal.**

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haberse terminado la comisión de la interesada, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 46, que el 9 de abril de 1967, se concedió a la señorita Mary Ann Newman, para que pudiera ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a nueve de junio de novecientos setenta y uno.—P. O. del Secretario, La Oficial Mayor, **María Emilia Téllez**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 30 de junio de 1971).

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ella puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves. El Laboratorio está instalado en "El Cerrillo", desviación en el Km. 15 de la carretera Toluca-Atzacomulco, las aves se reciben de las 9 a.m. a las 15 horas.

**ACEROS TEXCOCO, S. A.**

EN LIQUIDACION.

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970.

**ACTIVO**

Caja y Bancos	\$1,542,832.64
Suma el Activo	<u>1,542,832.64</u>

**CAPITAL CONTABLE**

Capital Social	\$1,500,000.00	
Reserva Legal	5,838.17	
Utilidades Anteriores	72,980.54	
Impuesto S/R a favor	(9,154.06)	
Pérdida en Vta. Activos y Gastos Liquidación	(26,832.01)	\$1,542,832.64
Suma Capital Contable		<u>\$1,542,832.64</u>

Este balance se publica en cumplimiento del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., 3 de Junio de 1971.

VALERIANO OLIVAR SAINZ.  
Liquidador.  
1018.—12, 23 Junio y 3 Julio.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

JUAN SANABRIA PACHECO, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que diga tener por más de diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, dos terrenos, "El Solar", "Sin Nombre", ubicados en San Pablo de las Salinas de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda:

Norte, EL SOLAR, 50 metros con Heriberto Sanabria; Sur, 43 metros con Angel Sanabria; Oriente, 23.50 metros con Alberto Sanabria; Poniente, 24.50 metros con camino, con casa. SIN NOMBRE: Norte, 28.30 metros con camino público; Sur, 28.10 metros con camino público; Oriente, 105.20 metros con Ignacio Luna y Poniente, 105.80 metros con Florencia Luna.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero, editados en Toluca,, copias en estrados ubicación del inmueble, expedidos en 14 de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil. J. Jesús Nava Muñoz. 1094.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

MA. LEONOR ARREDONDO VDA. DE MENA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio "TLAZOMPA", ubicado en los Reyes Acazác., Mpio. de Tecámac, de este Dto. con superficie de 7,843.50 M2. que mide y linda: Norte, 66.50 metros con Camino; Sur, 59.00 metros con Herminia López Vda. de García; Oriente, 131.00 metros con Camino; y Poniente, 140.40 metros con Gilberto Peláez y Samuel Rosales.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en

la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide al presente Edicto en Otumba, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1095.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

BIBIANA FLORES PALOMARES, promueve Información Ad-perpétuum, sobre el predio "LA JOYA", ubicado en San Pedro Pazohuacán, Mpio. de Tecámac, de este Dto. con superficie de 6,445.81 M2. que mide y linda: Norte, 95 metros con Manuel Rebollar y Suc. de Merced Sosa; Sur, 46.90 metros con Lucas Enciso; Oriente, 87.50 metros con Reyes León y Ruperto Enciso; y Poniente, 94.20 metros con Crescencia López.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1096.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

ENRIQUE GARCIA GARCIA Y AMANDA GARCIA MANZO, promueven Información Ad-perpétuum, sobre un terreno urbano con casa, ubicado en Tecámac, de este Distrito, con superficie de 989.33 M2. que mide y linda: Norte, 13.07 metros con Plaza Pública; Noroeste, 42 metros con Calle los Caleros; Sur, en dos lados, el primero de 10.05 metros con Plaza Pública; Sureste, 3.08 metros con Plazuela Pública y Poniente, en dos lados, el primero de 2.00 metros con Plaza Pública, el segundo de 31.07 metros con Plaza Pública.

Y para su publicación de 3 en 3 días, por 3 veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1097.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

VICTORIA ROMERO LOPEZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Santiago Miltepec, marcado con el No. 7 de la Av. López Mateos; Norte, 20.00 metros Avenida López Mateos; Sur, 20.00 metros Calle sin nombre; Oriente, 63.10 metros Cirilo Romero; Poniente, 63.10 metros Concepción Espinosa.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a quince de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1098.—26, 30 junio y 3 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

JUAN ROSAS ZUÑIGA, promovió Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, dos terrenos denominados "SILVINA" y "EL ARBOL", ubicados en el Barrio de Malonco y Ecacitlán, respectivamente, perteneciente a Nextlalpan, México; los que tienen las colindancias siguientes: El primero.—Al Norte, con Secundino Padilla y Onésimo Soriano; al Sur con Daniel Ortiz; al Oriente, con Blas Flores y al Poniente, con Jacinto Roque. Segundo terreno.—Al Norte, con Juan Rosas Z. y Dolores Miranda; al Sur, con Miguel Sánchez; al Oriente, con calle 16 de Septiembre y al Poniente, con Dolores Miranda, haciéndose hincapié que en dicho predio está de por medio una calle diagonal denominada Av. Hidalgo.

Y se expide el presente a los doce días del mes de Junio de 1971, en la Ciudad de Zumpango, Estado de México.—Doy fe.—Testigo de A., Benito García González; Testigo de A., Ma. del Carmen Romero Hernández.

1099.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JUAN LAGUNA VILLARREAL, promovió Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el Lote No. 21 ubicado en la Colonia 19 de Mayo del Pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito; al que tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Margarito García Cedillo y Emilio Buenrostro; al Sur, con Margarito García Cedillo; al Oriente, con Juan Laguna Villarreal y al Poniente, con José Cárdenas.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, México, a diecisiete de Junio de 1971.—Doy fe.—Testigo de A., Ma. del Carmen Romero Hernández; Testigo de A., Benito García González.

1100.—26, 30 junio y 3 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ALFONSO y PAULINO ARCE DIAZ, promueven Información Ad-perpétuum, objeto justificar su posesión y de su causante Adolfo Chávez Hernández, sobre fracción terreno "La Presa", ubicado en Xonacatlán, este Distrito y obtener por usucapión título dominio, describiéndola: Norte, 26.20 metros; Sur, 59.00 metros y 79.33 metros; Oriente, 139.85 metros; Poniente, 80.90 metros lindando esos vientos con Alfonso y Paulino Arce Díaz.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Meraldo de Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 21 de junio 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho.

1101.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Suc. Intestamentaria de ANDRES ROSAS SOLIS, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde más de veinte años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, de los terrenos "La Joya", "El Chavacano", "El Rincón", "El Cedrito" y "El Solar", ubicados en Santa Cruz Tepotzotlán, Estado de México, que mide y lindan: Norte, en línea curva hacia el Oriente, en 158.00 metros con el ejido de Santiago; Sur, en dos tramos uno de 68.00 metros con camino vecinal, el otro de 107.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar; Oriente, en dos tramos uno de 13.00 metros con Tomás Espíritu Santo Quintanar y el otro de 140.00 metros con el ejido de Santiago; Poniente, en dos tramos, uno de 47.00 metros y otro de 193.00 metros y colinda con Enrique Tovar.

dos tramos, uno de 47.00 metros y otro de 193.00 metros con Enrique Tovar. Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados ubicación del inmueble, expedidos en diecisiete de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1103.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

SOFIA CALDERON FLORES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión de diez años a la fecha, de un predio rústico denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en San Lorenzo Chimalpa, México, que mide y linda: Norte, 46.85 metros con calle Benito Juárez; Sur, 46.70 metros con Alfredo Juárez; Este, 26.80 metros con Cándida Calderón; Oeste, 26.80 metros con Luis Ríos. Con un valor fiscal de \$1,300.00.

Se expide para que se publique por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio de referencia; Junio catorce de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1104.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

El señor SILVIANO ITURBE VILCHIS, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Zinacantepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífica, continua, público y de buena fe, la casa número 102 de las calles de Galeana, con estas colindancias: al Norte, Emilia Tejacote Romero; al Sur, Guadalupe Zepeda; al Oriente, Joaquín Mejía y al Poniente, calle de Galeana. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 19 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1105.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

La señora MARIA ANTONIA FABELA CERVANTES, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Calzada de los Aztecas del Barrio de San Miguel Apinahuisco de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa sin número con estas colindancias: Norte, Manuel Sierra; Sur, Calzada de los Aztecas; Oriente, Teresa Sierra; Poniente, Manuel Sierra. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Juzgado Segundo Civil, Fidencio Hernández Islas.

1106.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil. Toluca, Méx. Carmona Hernández Juan ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno que se conoce con el nombre de Milpa de "El Rincon", ubicado en Tabernillas con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, 88.93 metros con Gabriel Martínez; al Poniente, 120.00 metros con Lino Martínez; al Norte, 53.00 metros con Anselmo López; al Sur, 159.90 metros con Magdalena Conrado y Romualdo Martínez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 22 de junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1107.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segunda Civil. Toluca, Méx., Modesto Vázquez Torres, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa marcada con el No. 102 de la Plazuela de El Cópore de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 15.50 metros con Plazuela de El Cópore; al Poniente, 15.50 metros con María N. antes, hoy con Natividad y Agustina Romero; al Norte, 9.00 metros con el callejón de José Hernández; al Sur, 9.00 metros con Darío Sánchez. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 22 de junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Islas.

1108.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SARA ROA MARTINEZ, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en una forma pública, pacífica y continua, así como de buena fe, el predio denominado "LA VEREDA", ubicado en Callejón Guadalupe Victoria sin número, Col. Hidalgo, Villa Nicolás Romero, Méx., con las medidas y colindancias: Norte, en veintinueve metros diez centímetros colindando con Pedro Nolasco; Sur, veintinueve metros cuarenta centímetros colindando con Francisco Barrera; Oriente, en trece metros noventa y cinco centímetros colindando con Román Salgado; y al Poniente, en veinte metros con Callejón Guadalupe Victoria, con superficie de 496 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "La Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta diligencias, se expide el presente a los quince días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón. 1109.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

LUIS GARCIA GARCIA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto dos fracciones terreno, ubicadas esta Villa, con medidas y colindancias siguientes: PRIMERA FRACCION: Norte, cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con Luis García; Sur, cincuenta y nueve metros con carretera; Poniente, veintinueve metros veinte centímetros con Angel Arellano. SEGUNDA FRACCION: Norte, ciento seis metros cincuenta centímetros con Alberto Espinosa; Sur, ciento noventa y ocho metros cincuenta centímetros con camino; al Oriente, noventa y dos metros diez centímetros con Marcelino Gómez; al Poniente, treinta y cinco metros con Angel Arellano.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho; lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., junio 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1111.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

TERESO REYNOSO RICARDO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto un terreno, ubicado en Paraje "TEQUIMEMETLA", del pueblo de Jalatlaco, de este Distrito, mide y linda: Norte, una línea, setenta metros con Camino, otra línea cincuenta y ocho metros con María Sánchez; Sur, una línea cien metros dieciséis centímetros con Ponciano Reza; otra línea diecisiete metros cuarenta y ocho centímetros con camino y otra línea treinta metros con Apolonia Galindo; al Oriente, en una línea cuarenta y ocho metros con Teresa Vargas, otra línea ochenta y ocho metros sesenta y cinco centímetros con Apolonia Galindo; Poniente, en una línea ciento treinta y dos metros con María Sánchez y en otra once metros treinta centímetros con Ponciano Reza. Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho, lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, México, a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1112.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

PEDRO ALCANTARA JUAREZ, promovió este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión que desde hace más de diez años dice tener respecto de una casa ubicada en Santa María Jajalpa, mide y linda: Norte, diecisiete metros sesenta centímetros calle Morelos;

Sur, diecisiete metros sesenta centímetros con Aurelio Lomas; Oriente, veinticinco metros catorce centímetros con Calle Hidalgo; Poniente veinticinco metros catorce centímetros con Román Lomas.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, Méx., por tres veces, de tres en tres días para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho, lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., Junio 18 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura, 1113.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

REYNALDO PIÑA ZARZA, promovió ante este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión que dice tener por más diez años, respecto terreno labor ubicado camino Tetatla este Distrito, siguientes medidas y colindancias: Norte, setenta y ocho metros setenta y seis centímetros con Félix Garduño y Vicente Gutiérrez; Sur, en una línea, treinta y ocho metros con Francisco e Isaac Carbajal y Guadalupe Chávez, y en otra cuarenta metros veinte centímetros con José Díaz Garduño; Oriente, ciento ochenta y ocho metros cuarenta centímetros con Tomás Piña; Poniente, ciento siete metros con José Díaz Garduño y en otra ochenta metros sesenta centímetros con Jesús Sánchez. Admitiéndose la promoción ordenándose publicación de la misma en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse en Ciudad Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento personas creyeren tener mejor derecho.—Lo que se hace para fines legales indicados.

Tenango del Valle, Méx., junio 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Amado Macedo Segura. 1114.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VERONICA VOLKOV FERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam del predio "TECUANTLATLAPEXCO", ubicado en el Pueblo de La Magdalena Atlixco, del Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México; al Norte, en 54.00 metros con Mariana Ortiz; al Sur, 97.50 metros con Florencia Ortiz; al Oriente, en 120.00 metros con Ricardo Mancilla García y al Poniente, en 130.00 metros con Blanca Fernández Carrasco con superficie de 10,050.00 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, a los veintiseis días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado S. 1115.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco Pérez López, fueron señaladas las 11 horas del día 15 de julio próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almonada de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominada "El Plan Reventado", ubicado en Cutzamala de Pinzón de la Paz Guerrero, mide y linda: al Norte, 1693 con Pedro de la Paz; al Sur, 1498 metros con Zeferino Pérez; al Oriente, 2785 metros con Zeferino Pérez y al Poniente, 3,122 metros.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: hipoteca que celebra el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., con los propietarios por la cantidad de \$154,173.43; embargo por la cantidad de \$44,007.50 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$97,503.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1116.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Isaura Ortega Rodríguez, fueron señaladas las 12 horas del día 21 de julio próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos predios ubicados en la cabecera municipal de Lerma, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, el primero: al Norte, 70 metros con calle de Carrera; al Sur, en 2 líneas de 60 y 13 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas de 70 y 17 metros con María García Lechuga; y al Poniente, 90 mts. con María Montes de Oca. El segundo linda: al Norte, 61 metros con callejón de la Carrera; al Sur, dos líneas 42 y 31 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas 88 y 23 metros con Ignacio Rodríguez y Callejón de la Empresa y al Poniente, en 70 metros con María Montes de Oca.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan los siguientes gravámenes: por las cantidades de \$9,952.61, \$21,128.19 y \$1,647.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$34,617.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1127.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., fueron señaladas las once horas del día 13 de julio próximo, para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominada Guijas Blancas, ubicado en San Martín, Distrito de Sultepec, que mide y linda: al Norte, mil metros con Eufrosina Domínguez y la propia demandada; al Sur, 1,000 metros con Amador Santana y Ezequiel Rojo, Gregorio Mendoza y Anselmo Hernández; al Poniente, 277 metros con Orión Domínguez.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: \$22,109.00 a favor del Banco actor y por la cantidad de \$17,079.75 a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$13,850.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1128.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

FRANCISCO Y MARCELO MORENO GONZALEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el inmueble denominado "Paraje Guarda Viejo o sea "Las Crucitas", sito en Santa Cruz Atoyac, Municipio de Huixquilucan, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 138.00 metros con Celestino Rojas Quiroz; Sur, 354.40 metros con Joel Moreno y Celestino Rojas; Oriente, 340.00 metros con terreno de Buenaventura García; Poniente, 270.50 metros. Se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se ordenó la publicación de un extracto de las mismas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad respectivamente, por tres veces, de tres en tres días; se hace del conocimiento a personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., veintidós de junio 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1133.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

DANIEL ORTIZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de 25 años en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Lema", ubicado en San Mateo Cuautenco, Tultitlán, México, que mide y linda:

Norte, 82.00 metros con Juana Rodríguez Torres; Sur, 82.00 metros con Altigracia Ortiz Navarro; Oriente, 24.50 metros con camino Público; Poniente, 27.00 metros con Ramona Torres.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedidos en lo. de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1134.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Norte, 20.50 metros con camino Público; Sur, 33.50 metros con Joa- acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinticinco años en DANIEL ORTIZ ORTIZ, promueve Información Ad-perpetuum, para forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Solar", ubicado en San Mateo Cuautepéc, Tultitlán, México, que mide y linda:

quín Navarro; Oriente, 15.00 con camino Público; Poniente, en tres tramos uno de 7.70 metros de Sur a Norte, otro de 5.00 metros de Poniente a Oriente, y de este punto hacia el Norte, en 7.30 metros con Petra Zeñón.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias en los estrados, ubicación del inmueble, expedidos en lo. de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1135.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

HERIBERTO SANABRIA PACHECO, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica, continua, del terreno denominado "APANZOLI", ubicado en San Pablo de las Salinas, Tultitlán, México, que mide y linda:

Norte, 235.00 metros con Manuel García y Graciano Luna; Sur, 231.00 metros con camino público; Oriente, 40.00 metros con Refugio Luna Vda. de García; Poniente, 41.50 metros con Domingo Aguiar.

Publicaciones por 3 veces, de 3 en 3 días, periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Toluca, copias estradas ubicación del inmueble, expedidos en primero de junio 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1136.—26, 30 junio y 3 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

El Sr. Rosendo Avila López, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapaltilán de este Distrito, ha poseído, desde hace más de quince años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un solar que se compone de dos piezas en malas condiciones de construcción, techo de teja, piso do tierra, que mide: al Norte, 18.25 metros con Calle de Independencia; Sur, 18.10 metros con Felipe Ramírez; Oriente, 72.00 metros con Brígida Avila; Poniente, igual medida que la anterior con Roberto Rossano, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hernández I.

1138.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

## CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguida en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., Agencia en esta Ciudad, en contra de la Sociedad Legal de Crédito Agrícola de R. I. "BOSENCHÉVE", el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las diez horas del día cinco del próximo mes de agosto para que tenga verificativo en este Juicio la Cuarta Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz; el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", una superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz; Suroeste, 200 metros con Lorenzo Díaz; Sur, 200 metros con Lorenzo Díaz y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz; el valor de este predio es de \$25,696.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene una superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 225 metros con Juan Díaz S.; Este, con Joaquín Díaz S.; el valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julián Díaz; Noroeste, 100 metros con Julián Díaz; Suroeste, 100 metros con Ejido de San Miguel; Este, 720 metros con Juan Díaz S.; Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz. El valor de este predio es de \$16,515.00.

Fracciones cinco y doce de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 10-02-64 Hts. y estas colindancias: Fracción cinco.—Noroeste, 250 metros con Julián Díaz; Suroeste 330, metros con el Ejido de San Miguel, Sureste, 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce: Noroeste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Suroeste, 80 metros con Lorenzo Díaz; Este 425 metros con Rafaela Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz; el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis", que tiene esta superficie 7-00-90 Hts. y estas colindancias: Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Suroeste, 110 metros con Juvencio García; Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García; el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos, que tiene esta superficie 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Suroeste, 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez; Oeste, 320 metros con Julián Díaz. El valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$116,304.96 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparezcan listados. Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., 15 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1139.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

## TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra del señor JUAN ESTRADA MORALES y AUSENCIO ESTRADA ESQUIVEL, el C. Juez señaló las diez horas del día dos de agosto próximo, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número tres de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 1-09-33 Hts., con estas colindancias: Norte, 234.34 metros con Juan Estrada; Sur, 253.72 metros con Santiago Estrada; Este, 47.50 metros con Ejido San Cristóbal; Oeste, 40.11 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$5,466.50, construida una casa habitación con cimientos de piedra,

muros de adobe, piso de tierra, techo de tejamanil, toda la construcción de ínfima categoría en mal estado, son 90 metros cuadrados a \$20.00 cada uno \$1,800.00 haciendo un total de \$7,266.50.

Fracción número cinco de la Cruz Colorada de la Ex-Hacienda "La Gavia", Municipio de Zinacantepec, que tiene una superficie de 3-64-00 Hts. y estas colindancias: Norte, 264 metros con Carlos Estrada; Sur, 171 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Este, 238 metros con terrenos de la Ex-Hacienda de la Puerta; Oeste, 282.60 metros con Camino a Zinacantepec; el valor de este predio es de \$18,200.00; debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$20,627.87, que resulta hecho el descuento de Ley.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx., veintinueve de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1140.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

## CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Francisco V. Ceroy Irueno. El C. Juez Tercero Civil señaló las diez horas del día tres de agosto próximo, para que tenga lugar en el local de este Juzgado la Cuarta Almoneda de Remate de una fracción de terreno denominado "TECHICHILE DEL MIRADOR", ubicado en Xalatlaco del Distrito de Tenango del Valle, con superficie de 3-07-75 Hts. debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$4,065.93, que resulta hecho el descuento de Ley, teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de temporal de labor, de temporal de segunda clase y 0-57-75 Hts. de temporal de tercera clase, el inmueble no tiene más gravámenes que el del actor, lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocando postores. Toluca, Méx., 21 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1141.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

INES PEREZ DE FIGUEROA, promueve Información de Dominio de un terreno ubicada en San Miguel Toto del Municipio de Metepec; Norte, 53.40 metros Hermelinda González; Sur, 37.60 metros Arnulfo González, tiene una quebrada partiendo de Sur, a Norte, de 62.20 metros con María Albina y vuelve a su punto inicial de Oriente, a Poniente, de 15.70 metros con María Albina; Oriente, 133.14 metros, Mariano Camacho y Poniente, 69.90 metros, Bernarda Andrade. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1142.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

J. JESUS DELGADO HERNANDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de Santa María de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años anteriores a la fecha un terreno con casa en ruínas, el cual tiene las siguientes colindancias: al Norte, con Calle de Belisario Domínguez; al Sur, con Domingo Torres; al Oriente, con Calle de Bravo y al Poniente, con Ismael Palacios.—El objeto de la Información es el de obtener título Supletorio de Dominio; el C. Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Naticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin que se indica. Zumpango, Méx., a 23 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez G.

1143.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

CATARINO LOPEZ TOLEDO y HERMELINDA ROMERO DE LOPEZ, promovieron Información Testimonial, fin acreditar en San Sebastián, Municipio Metepec, México, ha poseído más de diez años, concepto propietario un terreno de labor, medidas y colindancias: Oriente, ciento treinta y dos metros setenta centímetros Hilario y Benito Careaga; Poniente, ciento treinta y dos metros setenta centímetros José Régules; Norte, veintitrés metros cuarenta centímetros besana; al Sur, veintitrés metros cuarenta centímetros besana y Tomás Careaga. Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en esta ciudad Toluca, Méx., a los 17 días del mes de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera. 1158.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

GUILLERMO GUTIERREZ CASTREJON, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir y obtener Título Supletorio de Dominio, respecto predio ubicado Dextran Bajo, este Municipio y Distrito, con medidas: Norte, 70.00 metros con Dr. Job. del Río; Sur, 124.00 metros con camino vecinal; Oriente, 120.00 metros con Anastasio Zúñiga; Poniente, 223.00 metros con Dr. Job. del Río. Páguese contribución por Catalina Martínez, cuenta Núm. 1107R. Valor Fiscal de SEIS MIL PESOS. Ordenóse publicaciones tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil Vigente.—Jilotepec, Méx., a 21 de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez. 1159.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

PASTOR VILLAMARES FONSECA, promueve Información de Dominio, justificar posesión bien inmueble ubicado en Capulhuac, denominado "LOS ELOTES", mide y linda: Oriente, 35.00 metros con Crescencio Casas; Poniente, 35.00 metros con Juan Nol Calderón; Norte, 8.80 metros con Calle; al Sur, 8.80 metros con Petronilo Tlacopan. Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Tenango del Valle, México, a veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macado Segura. 1160.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ESPERANZA BUENO FERNANDEZ, promovió diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de la Villa de Metepec, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno con estas colindancias: Norte, besana; Sur, Teodoro Jiménez; Oriente, Josefa Jiménez; Poniente, Teófilo Jiménez; el objeto es obtener título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón. 1026.—12, 23 junio y 3 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Al margen un sello, que dice Juzgado Segundo de lo Civil, Toluca, México, Francisco Cortés Terrón, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en San Miguel Totocuitlapilco; con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.77 metros con Emilio Contreras, Antonia Palomares y Ar-

nolfo González; al Sur, 17.10 metros con calle de Morelos; al Oriente, 62.70 metros con Norberto Chávez; al Poniente, 62.70 metros con Teodora Villavicencia Terrón.

Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de Junio de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, Fidencio Hernández Yslas. 1044.—19, 26 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALFONSO MARTINEZ FERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno "ATENANTITLA", ubicado en el Municipio de los Reyes, La Paz, México; al Norte, 317.70 metros con Guadalupe Curiel y Alfonso Martínez y Venustiano Arrieta; al Sur, 117.30 metros con Porfirio Castillo; sigue por el Sur, en diagonal 146.36 metros con Francisca Martínez Ménez; al Oriente, 65.55 metros con camino; al Oriente, 19.85 metros con Porfirio Castillo y al Poniente, en diagonal, o sea Suroeste, 63.40 metros con Rutilo González, con superficie de 20,825 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los ocho días de junio de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya. 1052.—19, 26 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MANUELA VARELA Y ENRIQUE ROMERO, promueven diligencias de Inmatriculación, de un terreno con casa, ubicado en este Distrito Judicial, al Norte, 4.40 metros con Manuel Hernández; al Sur, 4.40 metros con A. Varela; al Oriente, 20.00 metros con Dolores Estrada y al Poniente, 20.00

Se expide para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya. 1053.—19, 26 junio y 3 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

SEBASTIANA RUIZ DE GARCIA, promueve Juicio de Usucapción contra usted, respecto del lote 12, manzana 24 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; Al Norte, 20.00 metros lote 11 manzana 24; al Sur, 30.00 metros calle; Oriente, 30.00 metros Calle y Poniente, 6.00 metros lote 13 manzana 24. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1089.—26.—junio, 3 y 10 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FERNANDO NOVA TORRES, promueve Juicio de Usucapción contra usted, respecto del lote 2 manzana 16 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; al Norte, 12.00 metros Avenida México; Sur, 12.00 metros lote 3 manzana 16; Oriente, 20.00 metros Calle y Poniente, 20.00 metros lote 44 manzana 16. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya. 1091.—26 junio, 3 y 10 julio.



## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

BRIGIDO TAPIA RUIZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre el inmueble, ubicado en la Villa de Metepec, que mide y linda: Norte, 35 metros con Zósimo Tapia; al Sur, 35 metros con Gorgonio Tapia; al Oriente, 25.00 metros con calle Guerrero, y al Poniente, 25.00 metros con Gorgonio Tapia.

Para su publicación se expiden los presentes Edictos para conocimiento del público a fin de que quien se crea con derecho pase a deducirlo.

Toluca, Méx.—a 19 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fiden-  
cio Hernández Yslas. 1144.—30, junio 3 y 7 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ZOSIMO TAPIA RUIZ, promueve Información de Dominio de un terreno eán el que se encuentra una casa habitación ubicada en el Barrio de Santa Cruz Abajo del Municipio de Metepec: Norte, 35.00 Carlos García; Sur, 35.00 metros Brígida Tapia Ruiz; Oriente, 25.00 metros, Calle Guerrero; Poniente, 25.00 metros Gorgonio Tapia Martínez. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1146.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

FRANCISCO BECERRIL MIRA, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Gaspar del Municipio de Metepec, de este Distrito: Norte, 111.00 metros Romana Cabrera Vda. de Ríos; Sur, 111.00 metros Mercedes Martínez y Guadalupe Hernández; Oriente, 71.00 metros Luis Becerril y Macario Quiroz, Poniente, 71.00 metros Camino Nacional.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Angel Velázquez Romero.

1150.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

El señor SOSTENES BERNAL ALCANTARA, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapatlilón de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífico, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con casucha con estas colindancias: Norte, Tomás Carmona Alcántara; Sur, Francisco García; Oriente, Calle de Alvarado, Poniente, Pascual Rossano. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho para venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca Méx., veintidós de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1151.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

FELICIANO REYES PINEDA, promueve este Juzgado diligencias Información Dominio, acreditar propiedad dice tener inmueble, ubicado Santa María del Llano, ese Municipio, Sup. 1-48-65 Hts., que mide y linda: Norte, dos líneas 170.00 metros con Rosalío, Eligio y Andrés Marcos; Sur, 144.00 metros con José Hernández; Oriente, tres líneas 82.80 metros con Rosalío Elpidio y Leobigildo Angeles; Poniente, 100.00 metros con Macario Domínguez.—Inmueble afectado en una Sup. de 0-48-00 Hts., por carretera del acueducto; para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Ciudad Toluca, Méx., por tres veces consecu-

tivas, de tres en tres días, para que personas créanse mayores derechos se presente a deducirlo a 18 junio de 1971.—Doy fe.—Testigos de Asistencia: Francisco Flores Guerrero.—Alfredo Borja Jiménez.

1152.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ISAAC González, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno "ACUITLAPILCO", ubicado en Chimalhuacán, en este Distrito Judicial; al Norte, 332.00 metros con Ricardo Saldivar; al Sur, 338.00 metros con Crisóbal Barrera; al Oriente, 62.01 metros con Calzada y al Poniente, 62.05 metros con Camino.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los ocho días de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1154.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GERARDO JUAREZ GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum, de dos terrenos "XOXOCOTILA", ubicados en San Bartolo de la Municipalidad de Acolman de este Distrito Judicial; al Norte, 15.35 metros con Ignacio Valdés; al Sur, 21.00 metros con Andrés López; al Oriente, 76.00 metros con Cipriano Aguilar y al Poniente, 77.00 metros con Crescencio García. "TEZOMPIENTE": al Norte, 165.55 metros con Angel Juárez; al Sur, 161.85 metros con Matilde Rodríguez; al Oriente, 12.70 metros con camino y al Poniente, 11.50 metros con Amada Muñoz.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México; Dado en Texcoco, México, a los cinco días de Junio de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1155.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PRAXEDES GARCIA LOPEZ, promueve Información Ad-perpétuum, de un terreno "XOXOCOTLA", ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, en este Distrito Judicial; al Norte, 240.10 metros con Matilde Rodríguez; al Sur, 234.70 metros con Crescencio García; al Oriente, 23.45 metros con Sebastián Delgado y al Poniente, 20.20 metros con Guadalupe Juárez de Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los cinco días de Junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Quezada Maya.

1156.—30 junio, 3 y 7 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

RUTILO QUIROZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar en el Barrio de Caustenco del Municipio de Metepec, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: Oriente, Sotera Mejía; Poniente, Rancho San José; Norte, Fernando González; Sur, Angel León; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada una, de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1076.—23 junio, 3 y 14 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RUTILO QUIROZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en la Calle de 5 de Mayo número sesenta y cinco de la Villa de Metepec, de este Distrito, ha poseído, por más de diez años, en forma quieta, pacífica, pública, continua y en concepto de propietario una casa con estas colindancias: al Norte, Artemia Bernal; Oriente, Calle de su ubicación; Sur, Isidoro Mendieta; Poniente, María Negrete. El objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlos en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1075.—23 junio, 3 y 14 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

BEATRIZ LOPEZ DE RODRIGUEZ, promueve Juicio de Usucapión contra usted, respecto del lote 3, manzana "N" Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl: Norte, 25.00 metros lote 1 y 2 manzana "N"; al Sur, 25.00 metros lote 4 manzana "N"; Oriente, 10.00 metros Calle y Poniente, 10.00 metros Lote 34 manzana "N". Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Se expide para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno, por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México; a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1090.—26 junio, 3 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FRANCISCO MARTINEZ GARCIA, promueve Juicio de Usucapión contra usted, respecto del lote número 29 manzana 12 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; al Norte, 20.00 metros lote 30 manzana 12; al Sur, 20.00 metros lote 28 manzana 12; al Oriente, 10.00 metros lote 15 manzana 12 y al Poniente, 10.00 metros Calle. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno por tres veces, de ocho en ocho días, dada en Texcoco, México, a los nueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1092.—26 junio, 3 y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Señor ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

FLORENTINA PEÑA DE GARCIA, promueve Juicio de Usucapión contra usted respecto del lote 19 manzana 9 Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl; al Norte, 12.00 metros lote 20 manzana 9; al Sur, 12.00 metros Avenida; Oriente, 20.00 metros lote 18 manzana 9 y Poniente, 20.00 metros lote 20 manzana 9. Con éste se le está emplazando para que conteste dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación. Quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, dado en Texcoco, México, a los nueve días de Marzo de 1971.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1093.—26 junio, 3 y 10 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Efigeo Sánchez Ocascoaga, fueron señaladas las 10 horas del día 26 de julio próximo, para la séptima almoneda de remate del siguiente inmueble:

Terreno de labor y pastos ubicado en el paraje denominado El Azucil, Distrito de Aidama Guerrero, medidas y colindancias: Norte, mil metros colinda con propiedad de Pablo Jiménez; Sur, mil metros con propiedad de Daniel Sotelo; Oriente, mil novecientos metros con Próspero Avellar; Poniente, mil novecientos metros con el vendedor.

Reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$133,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$80,779.04 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Aidama Guerrero, se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1161.—3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra Constantino Herrera Jaimes, se señalaron las 11 horas del día 11 de julio próximo, para la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno denominado "El Sabino", ubicado en la Ranchería de Aguacatitlán, Distrito de Sultepec, con superficie de 69 hectáreas y las medidas y colindancias que se asientan en el número 16 a fojas 95 Libro destinado a títulos traslativos de dominio con fecha 6 de junio de 1958.

Reporta los siguientes gravámenes a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., \$49,070.00 y \$13,047.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$26,456.72 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un aviso en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1162.—3 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que promovió el Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra Evangelina Vences de Flores, se señalaron las 10.30 horas del día 22 de julio próximo, para la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Terreno ubicado en San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, con superficie 41-00-00 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: 680 metros de latitud y linda: al Norte, con Primitivo Pedro y Guzmán Rabadón; al Sur, con Palermón Macedo; al Este, con Filemón Benítez y al Oeste con Río de San Pedro Limón y Fundo legal de San Pedro Limón.

Reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$22,950.00 y \$16,255.50 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$20,400.00 valor fijado por los peritos nombradas al efecto.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno", en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, se expide en Toluca, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1163.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

PEDRO GRANADOS RAYON, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar su posesión de su causante Crescencio Flores Feliciano por el tiempo y condiciones requeridos ley y obtener por usucapión por unión ambas, título dominio respecto terreno en Xonacatlán este Distrito, describe: Norte, 47.00 metros herederos Gerónimo Andrade; Sur, igual medida Pablo Piña; Oriente, 11.63 metros Calle Francisco I. Madero; Poniente igual dimensión Rodolfo Ruiz.

Ordénase publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca. Lerma, Méx., 25 junio 1971.—Doy fe.—Félix Garay Camacho, Srio.

1164.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SOLEDA Y JUANA MEJIA, han promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Felipe Tlalmilolpan, México, han poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietarias una casa y dos terrenos con estas colindancias: el primero, Oriente, Félix Mejía; Poniente, Casto Mejía; Norte, Calle de Misión; Sur, Félix Mejía; el segundo, Norte, Camino a Capultitlán; Sur, Joaquín Garcés; Oriente, María Mejía; Poniente, Gabino Olín; el tercero Norte, Camino a Capultitlán; Sur, Gabino Olín; Oriente, Gabino Olín; Poniente, Juana Mejía Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de junio de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

1165.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

HERLINDO HERNANDEZ GONZALEZ, promovió este Juzgado diligencias de información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de San Francisco Municipio de Texcaltitlán de este Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe un terreno con casucha anexa que mide y linda: Norte, 49.00 metros, Cruz González; Sur, 53.50 metros, Camino que conduce a la Iglesia de San Francisco; Oriente, 53.23 metros, Virginia Peñaloza y Cruz González y Poniente, 29.60 metros, Carretera de Almoloya de Alquisirás. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Sultepec, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos.

1166.—3, 7 y 10 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

EMELIA HERNANDEZ GONZALEZ, promovió este juzgado, diligencias de información ad-perpétuum, acreditar que en el pueblo de San Francisco, Municipio de Texcaltitlán de este Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua de buena fe, un terreno con casucha anexa que mide y linda: Oriente, varias líneas 85.90 metros 15.90 metros 15.33 metros, Celia Hernández Jiménez y Plaza del Pueblo; Poniente, 100.35 metros, Luis Rivas; Norte, 19.34 metros, Ramón Reyes y Sur, 15.33 metros, Luis Rivas o Rivera; Norte 19.34 metros, Ramón Reyes, El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de la ciudad de Toluca, Méx., de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado. Sultepec, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos.

1167.—3, 7 y 10 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

NICOLAS HERNANDEZ GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de San Francisco, Municipio de Texcaltitlán de este Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe un terreno con casucha anexa que mide y linda: Oriente 75.00 metros herederos de Gumerindo González y Benigno Cortés; Poniente, 70.66 metros, Apolonio González; Norte, 61.00 metros Vicenta Sales y Sur, 65.95 metros, Camino Real. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Sultepec, Méx., a 24 de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Alba Avila de los Santos.

1168.—3, 7 y 10 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

FRANCISCO PEREZ BECERRIL, promueve ante esta Juzgado, diligencias Información de Dominio, para acreditar la propiedad, dice tener del inmueble ubicado en Ranchería Pie del Cerro, Santa Cruz Tepexpan, Municipio San Juan Jiquipilco, Méx., que mide y linda: Sur, 377.00 metros Ejido de Neris; Poniente, 305.00 metros con Macario Pérez Becerril; Oriente, 142.00 metros Camino a Ejido Pilto del Llano Grande; Norte, 473.00 metros Bonifacio González. Sup. Aprox. de 9-64-75 Hts.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 25 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Dido Aydy Jaimes G.

1169.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

MACARIO PEREZ BECERRIL, promueve ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar propiedad dice tener inmueble ubicado en Ranchería Pie del Cerro, del pueblo de Santa Cruz Tepexpan, San Juan Jiquipilco, Méx., Sup. 14-39-96 Hts., que mide y linda: Norte, 440.00 metros con Bonifacio González; Sur, 377.00 metros Ejido de Mañi; Oriente, 305.00 metros Francisco Pérez Becerril; Poniente, 400.00 metros Ejido de Maní y Otilio Pérez Becerril.

Para su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas créanse con mayores derechos se presenten a deducirlos, a 25 de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario, Dido Aydy Jaimes Gómez.

1170.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

El señor MOISES VELAZQUEZ GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, respecto del predio denominado "SANTILLAN", ubicado en el poblado de San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en 31.00 metros con Edilberto Rivera; al Sur, en 31.30 metros con Lucas Hernández; al Oriente, en 10.00 metros con Cerrada de Matamoros y al Poniente, en 10.00 metros con Leandro Torres.

Se hace del conocimiento del público en general para que si hay quien mejor derecho comparezca para deducirlo, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide la presente en el local de este Juzgado, a los ocho días del mes de Junio de 1971.—Doy fe.—Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Emilia Peñaloza Alvarado.

1171.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado segundo de lo Civil.—Toluca México.—ABRAHAM SANCHEZ, ha promovido Diligencias de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 18.90 metros con camino que conduce a San Mateo; al Sur, 18.90 metros con Alfonso Ramos; al Poniente, 48.00 metros con Pedro López y al Oriente, 48.00 metros con Prisciliano Avilés; se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley.—Toluca, Méx., a 24 de Junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario Fidencio Hernández Yslas.

1172.—3, 7 y 10 julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ABRAHAM SANCHEZ, promueve Información de Dominio, de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán: Norte, 16.40 metros Concepción Rojas; Sur, 16.40 metros Calle Pensador Mexicano; Oriente, 66.50 metros Margarito Bernal; Poniente, igual medida Octaviano Miranda y Pablo Pichardo.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintinueve de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Ramero.

1173.—3, 7, y 10 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

SIGIFREDO POPOCA GUADARRAMA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, labor y riego, ubicado Ranchería Alta de Zacango, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 44.00 metros, Margarita Popoca; Sur, 44.00 metros, Francisco Guadarrama; Oriente, 50.50 metros, calle sin nombre; Poniente, 46.50 metros, Río de San Gaspar.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., catorce días Junio de mil novecientos setenta y uno.—Damos fe.—Los Testigos de Asistencia, Francisca Nava Pichardo, Enrique Conzuelo Caballero.

1175.—3, 7 y 10 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

GLORIA JASSO DE MIRELES, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar posesión que ha tenido desde hace más de cinco años, sobre una casa, ubicada en la Avenida Toluca Núm. 30 del Barrio de Otumba de esta Ciudad, con superficie de 799 M2., que mide y linda: al Oriente, 12 metros con Calle de su ubicación; al Poniente, 26.20 metros, con Barranca del Calvario; al Norte, 58.40 metros con Joaquín y Jenaro Vargas; y al Sur, 36.88 metros con Felipe Reyes. Tiene un valor fiscal de \$2,500.00.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados, expido el presente en Valle de Bravo, México, a veinticuatro de junio de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1176.—3, 7 y 10 julio.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros N° 104 de Toluca, Méx.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9.00 horas del día 8 de julio de 1971, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor, con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el lote número 227 de la Col. Américas de las calles de Panamá de esta Ciudad, propiedad del causante PABLO ALFARO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$873.20 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la cantidad de \$5,866.66 (CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100), hecha deducción de un 20% de la cantidad señalada como postura legal en la primera almoneda de remate.

EL INMUEBLE NO REPORTA OTRO GRAVAMEN.

Toluca, Méx., a 28 de junio de 1971.

El Administrador de Rentas.

SERGIO CONTRERAS CRUZ.

1174.—3 Julio.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 13 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 204 de las calles de Isaura M. Garrido de esta Ciudad, propiedad del causante BENITO BUSTOS LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,749.10 (TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100), sirviendo de base la suma de .... \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Contrato de apertura de crédito en contra de BENITO BUSTOS LOPEZ, por la cantidad de \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), a favor de Banco Nacional de México, S. A.

Aviso preventivo de reconocimiento de adeudo de \$80,240.00 (OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100), e hipoteca en primer lugar por \$39,668.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y Y OCHO PESOS 00/100), a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A.

Por la presente se comunica a los Acreedores.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 28 de junio de 1971.

El Administrador de Rentas,

SERGIO CONTRERAS CRUZ

1179—3 y 10 julio.

## ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

## PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

## PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 13 de julio próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 425 de las calles de Juan Alvarez de esta Ciudad, propiedad del causante JOSE AGUSTIN MORALES GAYTAN, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$921.90 (NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.  
SE CONVOCAN POSTORES.  
Toluca, Méx., 28 de junio de 1971.

El Administrador de Rentas,  
SERGIO CONTRERAS CRUZ  
1180.—3 y 10 julio.

### INMOBILIARIA A. M., S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Inmobiliaria A. M., S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que deberá tener verificativo en el domicilio social de la empresa, el lunes 19 de julio de 1971 a las 15.00 horas y conforme a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Escrutadores.
- II.—Informe de Escrutadores e instalación de la Asamblea.
- III.—Asunto relacionado con la Fracción II del artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- IV.—Clausura de la Asamblea.

#### Atentamente

Santiago Tianguistenco, junio 28 de 1971.

Por el Consejo de Administración,  
AGUSTIN LOPEZ MORALES  
1177.—3 julio.

### AUTOCAR MEXICANA, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Autocar Mexicana, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que deberá tener verificativo en el domicilio social de la empresa, el lunes 19 de Julio de 1971 a las 15.00 horas y conforme a la siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Escrutadores.
- II.—Informe de Escrutadores e instalación de la Asamblea.
- III.—Asunto relacionado con la Fracción II del artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- IV.—Clausura de la Asamblea.

#### Atentamente.

Santiago Tianguistenco, Junio 28 de 1971.

Por el Consejo de Administración,  
AGUSTIN LOPEZ MORALES  
1178.—3 julio.

#### A V I S O

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento No. 1812, extendido hoy en la Notaría a mi cargo, el señor Lic. AGUSTIN ESPINOSA DE LA PEÑA, en su carácter de apoderado de la señora GENEVIEVE MARGUERITE MARIE JEANNE GUICHARD DE LA ROZIERE aceptó la herencia y el albaceazgo, que en nombre de la señora su representada protestó desempeñar fiel y legalmente, del señor LOUIS RICHARD EUGENE CARLET DE LA ROZIERE, fallecido el día 16 de noviembre de 1970, en Kinnaird Castle Estate, distrito de Brechin, condado de Angus, Escocia, Gran Bretaña, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones, de 7 en 7 días en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Tlalnepantla, Méx., a 29 de mayo de 1971.

El Notario Público Número Seis,  
Lic. OSCAR MENDEZ C.  
1110.—26 junio y 3 julio.

#### SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan con el valor de la publicación, el del porte postal correspondiente.

### DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

#### SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,  
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

**DIRECTORIO OFICIAL**

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**  
 Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**  
 Oficial Mayor de Gobierno,  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

**DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL**

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

**T A R I F A S**

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año . . . . .	\$100.00	Palabra por dos publicaciones . . . . .	\$ 0.75
Por seis meses . . . . .	55.00	Palabra por tres publicaciones . . . . .	1.00
Por tres meses . . . . .	30.00	Balances . . . . .	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción ..	150.00
Palabra por una sola publicación .. . . .	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00 . . . . .	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00 . . . . .	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00 . . . . .	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a: . . . . . \$175.00 por plana o fracción.  
 De tipo Residencial u otro género a: . . . . . 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**C O N D I C I O N E S :**

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esta un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NOVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

**SECCION REGISTRO CIVIL**

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

**N O R M A S :**

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionan los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten Interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.  
 Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.  
 De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial  
 "Gaceta del Gobierno",

**Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**